



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO ACTA RESUMIDA

Reunión No. 03-2003 (Ordinaria)

FECHA: 3 de abril de 2003

Siendo las 10:15 a.m. y con el quórum reglamentario, se inició la Sesión Ordinaria del Consejo, en el Salón de Conferencias (aula 306) del Edificio de Postgrado ubicado en el Campus Víctor Levi Sasso.

El Señor Rector, Ing. Salvador Rodríguez, procedió a someter al pleno del Consejo, la propuesta del Orden del Día; luego de las consideraciones presentadas, éste fue modificado y aprobado con 42 votos a favor, 0 voto en contra y 5 votos de abstención.

ORDEN DEL DÍA

- Ratificación de las Actas Resumidas Nos. 04-2002 del 3 de octubre de 2002; No. 01-2003 del 9 de enero de 2003; No. 02-2003 del 24 de enero de 2003.
- 2.- Informe del Señor Rector.
- Ratificación de los Nombramientos de los Vicerrectores y el Secretario General efectuados por el Rector.
- 4.- Informe de la Comisión de Estatuto y Reglamentos:
 - a .- Unificación de Asignaturas del Trabajo de Graduación.
 - b.- Modificaciones al Artículo 166 del Capítulo VI Régimen Académico Sección A del Estatuto Universitario.
 - c.- Modificaciones a las Interpretaciones del término "Costos de Graduación".
 - ch.- Modificaciones a los Artículos 179, 186,187 y 202 del Estatuto Universitario.
- 5.- Código de Ética de la Universidad Tecnológica de Panamá (continuación de la discusión).
- 6.- Lo que propongan los Señores Miembros.
- 1.- Como primer punto se ratificó con 48 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, el Acta Resumida No. 04-2002 efectuada el 3 de octubre de 2002 con la observación indicada respecto a la asistencia.
- 2.- En cuanto al Acta Resumida No. 01-2003 efectuada el 9 de enero del 2003, quedó pendiente la ratificación hasta que se revise si la sesión fue una reunión ordinaria o extraordinaria.

- 3.- Se ratificó con 42 votos a favor, 0 voto en contra y 3 votos de abstención, el Acta Resumida No. **02-2003** realizada el 24 de enero de 2003.
- 4.- El Señor Rector en su informe resaltó los aspectos más relevantes de las actividades desarrolladas en el área administrativa, académica, estudiantil, de investigación, extensión, culturales y de apoyo a la Comunidad durante este período.
- 5.- En el tercer punto del Orden del Día, se procedió a la Ratificación de los Nombramientos de los Vicerrectores y el Secretario General efectuados por el Rector, iniciándose con la presentación del currículo del Ing. Benigno Vargas. En este sentido, se ratificó su Nombramiento como Vicerrector Administrativo de la Universidad Tecnológica de Panamá con 48 votos a favor, 0 voto en contra y 3 votos de abstención.
- 6.- A continuación se presentó el currículo de la Ing. Marcela Paredes de Vásquez y se procedió a la ratificación de su Nombramiento en el cargo de Vicerrectora Académica de la Universidad Tecnológica de Panamá, aprobándose con 49 votos a favor, 0 voto en contra y 1 voto de abstención.
- 7.- Seguidamente se procedió a la presentación del currículo de la Dra. Delva Batista de Chambers y se ratificó con 52 votos a favor 0 voto en contra y 3 votos de abstención, su Nombramiento en el cargo de Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión de la Universidad Tecnológica de Panamá.
 - 8.- Una vez presentado el currículo del Ing. Luis A. Barahona G., se procedió a la ratificación de su Nombramiento como Secretario General de la Universidad Tecnológica de Panamá, aprobándose con 53 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención.
 - 9.- Una vez concluido el proceso de ratificación de las Autoridades Universitarias, cada una de las autoridades ratificadas hicieron uso de la palabra para agradecer al pleno del Consejo el voto de confianza brindado y expusieron su compromiso de trabajo ante los distintos cargos de autoridad en el cual han sido revestidos para realizar una buena gestión en la Universidad Tecnológica de Panamá.
 - 10.- En cuanto al 4º. pto. del Orden del Día, se procedió a decretar un receso de media hora a fin de fotocopiar los documentos correspondientes. Al mismo tiempo en este lapso, se procedió a ofrecer un pequeño almuerzo a los miembros del Consejo.
 - 11.- Luego del receso, se procedió a considerar el Informe de la Comisión Permanente de Estatuto y Reglamentos con los siguientes temas:

a.- Unificación de Asignaturas del Trabajo de Graduación.

Se aprobó con 34 votos a favor, 0 voto en contra y 4 votos de abstención, la propuesta en la cual el Consejo General Universitario autoriza a la Secretaría General para que automáticamente modifique todos los Planes de Estudios que tengan una sola asignatura denominada Trabajo de Graduación, colocando dos (2) asignaturas Trabajos de Graduación y asignándoles tres (3) créditos a cada una de estas asignaturas.

b.- Se procedió a considerar el segundo Informe de la Comisión que trata sobre las Modificaciones al Artículo 166 del Capítulo VI-Régimen Académico-Sección A del Estatuto Universitario, en este sentido, se aprobó con 40 votos a favor, 0 voto en contra y 1 voto de abstención, la siguiente modificación al artículo, el cual quedó así:

Artículo 166: El año lectivo de la Universidad Tecnológica de Panamá, se podrá dividir en la siguiente forma:

- a) Dos (2) semestres y un Verano
- b) Tres (3) Cuatrimestres
- c) Cuatro (4) Trimestres
- d) Régimen Modular

Año Académico: Es el período comprendido desde el primer día de la matrícula del Primer Período de cada año hasta el día anterior al primer día de matrícula del Primer Período del año siguiente.

c.- En cuanto al tercer Informe presentado por la Comisión, sobre las Modificaciones a las Interpretaciones del término "Costos de Graduación", se aprobó con 43 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, modificar el acápite a) del Artículo 219 del Estatuto Universitario, quedando éste así:

Artículo 219: Serán privilegios de los miembros del Capítulo los siguientes:

- a) Estar exentos del pago de derechos de matrícula, laboratorios, costos del diploma, alquiler de toga, cuota para ceremonia de graduación, cinta tricolor, medalla y cualquier otro incentivo que tenga a bien designar la Universidad Tecnológica de Panamá.
- ch.- En lo que respecta al Informe sobre las Modificaciones a los Artículos 179,186,187 y 202 del Estatuto Universitario, se acordó que este tema queda pendiente de discusión para próxima reunión, dado que los artículos 186 y 187 serán devueltos a la Comisión para que se realice un análisis más profundo de estos artículos y se presente ante el Consejo una propuesta de solución consensuada.

De igual forma, se acordó que el 5to. pto. del Orden del Día sobre el Código de Ética de la Universidad Tecnológica de Panamá, sea devuelto a la Comisión a fin de que se realicen evaluaciones concernientes al tema y se presente ante el pleno una nueva propuesta.

Al concluir el tiempo reglamentario de sesión, ésta finalizó a las 2:30 p.m. Fue presidida por el Ing. Salvador A. Rodríguez G., Rector y actuó como Secretario del Consejo, el Ing. Luis A. Barahona G., Secretario General.

ASISTENCIA

PRESENTES:

Ing. Marcela Paredes de Vásquez, Vicerrectora Académica; Dra. Delva Batista de Chambers. Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión; Ing. Benigno Vargas, Vicerrector Administrativo; los Señores Decanos, Ing. Angela Laguna, Decana Encargada; Ing. Celso Spencer, Decano Encargado, Ing. René Rodríguez, Ing. Lino Ruíz T., Ing. Modaldo Tuñón, Lic. Alma Urriola de Muñoz; Ing. Avelino Domínguez González, Coordinador General de los Centros Regionales; Arg. René Pardo Ceballos, Director de Planificación Universitaria; Lic. Grace de Lasso, Directora de Bienestar Estudiantil; Ing. Sidney Saavedra y el Ing. Ricardo González, Representantes de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión; Lic. Edna Bouche y Téc. Gerardo Romero, Representantes del Sector Administrativo: los Señores Directores de los Centros Regionales, Ing. Urbano Alaín, Ing. Lionel Pimentel, Ing. Horacio Apolayo, Ing. Policarpio Delgado, Lic. Alex Matus, Ing. José Varcasía y el Ing. Even Vásquez; los Representantes de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Civil, Prof. Felicia Rivera, Prof. Héctor Acevedo y Prof. Martín Candanedo; los Representantes de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Prof. Julio Quiel, Prof. Elías Mendoza y el Prof. Roberto Barraza; los Representantes de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Industrial, Prof. Vielka Melo de Duarte, Prof. Elvia Jaén de Díaz y el Prof. Alfredo Jiménez; los Representantes de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Prof. Martín Valdéz, Prof. Jaime Contreras y el Prof. Rafael Silvera; los Representantes de los Profesores de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales, Prof. Ana Gloria Cordero de Hernández, Prof. Itzomara de Guevara, Representante Suplente, Prof. Matías Prado; los Representantes de los Profesores de la Facultad de Ciencias y Tecnología, Prof. Reynaldo Maclean, Prof. Serafín Prado y el Prof. Edilberto Kooccsy; los Representantes de los Profesores de los Centros Regionales, Prof. Roberto Cigarruista, Prof. Pablo Moreno, Prof. Angel Gómez, Prof. Yadira de Ruíz, Representante Suplente, Prof. Daniel I. Quiróz N., Prof. Fernando González; los Representantes Estudiantiles de la Sede, Est. Ninette Burac, Representante Suplente, Est. Agustín Murillo, Est. Aquilino Macías, Est. Ricardo Góndola, Representante Suplente, Est. Sandy Correa, Est. Luis Caballero, Est. Jaime Babb. Est. Alcides Ortiz, Est. Juan Arrocha, Est. Anel Ortega, Est. Rogelio Becerra, Est. Juan González.

Actuó como Asesor Legal, Lic. Luis Cedeño Merel.

AUSENTES CON EXCUSAS:

Ing. Wedsley Tejedor, Representante de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión; Prof. Inmaculada Rivera de Castillo, Representante de los Profesores de la Facultad de Sistemas Computacionales; Prof. Gina de Cianca, Representante de los Profesores del Centro Regional de

Bocas del Toro y el Representante Suplente, Prof. José F. Flores; Prof. Carlos M. Acosta F. Representante de los Profesores del Centro Regional de Chiriquí; Est. Yadisel Buendía, Representante de los Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Civil; Est. José Saldaña, Representante de los Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

AUSENTES SIN EXCUSA:

Est. Raúl Morán y el Est. Kexy Rodríguez, Representantes de los Estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales.

ING. SALVADOR A. RODRÍGUEZ G.
RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ING. LUIS A. BARAHONA G.
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



RATIFICADA POR EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO EN LA SESIÓN ORDINARIA No. 04-2003 EFECTUADA EL 10 DE JULIO DE 2003.